



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de mayo de 1988

Número 100

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Comisariado Ejidal San Juan y San Pedro Tezompa, municipio de Chalco. Al centro: C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E.

Los que suscribimos presidente, secretario y tesoro- ro del Comisariado Ejidal del poblado denominado "San Juan y San Pedro Tezompa", perteneciente al municipio de Chalco de esta entidad federativa, ante usted respetuosamente nos dirigimos con el fin, desde que hace más de 50 años estamos en posesión del predio denominado "El Mayorazgo", en lo que respecta a la fecha de la Resolución Presidencial de fecha 31 de octubre de 1929 nos fue ejecutada el 7 de enero de 1930, siendo una superficie de 750-00-00 Has. siendo afectables las fincas Santa Fe Tetelco y El Mayorazgo.

Por lo que de esa fecha a estos días hemos trabajado quieta y pacíficamente una pequeña fracción de aproximadamente 20-00-00 Has. por lo que le estamos pidiendo encarecidamente dichos terrenos para que así sean tur-

nados ante las oficinas correspondientes, a fin de que se nos resuelva a la mayor brevedad posible como ampliación, ya que las tierras que nos fueron dotadas no nos satisfacen nuestras necesidades agrícolas.

Señor Gobernador esperamos que nuestra petición sea resuelta ya que somos posesionarios de la tierra que estamos solicitando como ampliación.

Agradeciendo de antemano sus más distinguidas atenciones a los trabajadores del campo, al Estado que usted dignamente preside.

ATENTAMENTE.

TIERRA Y LIBERTAD.

San Juan y San Pedro Tezompa, Méx., a 19 de octubre de 1987.—Comisariado Ejidal de San Juan y San Pedro Tezompa: Presidente, Secretario, Tesorero.—Rúbricas.—Consejo de Vigilancia: Presidente, Secretario, Tesorero.—Rúbricas.—Solicitantes: (50 Rúbricas).

Tomo CXIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de mayo de 1988 | No. 100

EXP. 167/88.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

**SOLICITUD de Ampliación de Ejidos para el poblado de San Juan y San Pedro Tezompa, municipio de Chalco, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 1873, 1875, 1874, 1879, 1880, 1881, 1882, 1884, 1885, 1887, 1888, 1889, 1891, y 1894.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1877, 1878, 1873, y 1883.**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 943/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE DIAZ COUDER A., en contra de JORGE LUIS SAUCEDO PIMENTEL, el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día diez de junio del presente año para la primera almoneda de remate de: una motocicleta marca Honda Silverwing, modelo 1982, capacidad de 500 centímetros cúbicos, motor 3704, dos pistones, de gasolina, llanta delantera marca CS marqués/110-90-13 62 H, rin DID Japan MT 2.15 x 19, trasera marca Chang-Chin 5.10-16, rin DID Japan MT. 2.50 x 16, serie JH 2PCO202CM103704, salpicaderas en malas condiciones, color vino, intermitentes en mal estado de uso sin funcionar el Stop, sin poderse abrir el tapón de gasolina. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de trescientos setenta y siete mil ochocientos noventa y siete pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado para, se dice por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Toluca, México, a 19 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1873.—26, 27 y 30 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

EXP. 168/88.

LUCIA GALINDO VDA. DE GALLARDO, promueve inscripción del terreno denominado "Zapotitla", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, con superficie de 1,317.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 45.50 m con Fidencio Rodríguez; al sur: 45.50 m con Antonio Gallardo; al oriente: 33.00 m con callejón; al poniente: 24.90 m con Marcos Gallardo.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1875. 27 mayo, 10 y 24 junio.

JULIO ROJAS TAMARIZ, promueve inscripción ad perpetuam, del predio denominado "Tepozotla", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, México, con superficie de 37,400 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 218.80 m con Vicente Sánchez Germán y Lucía Galindo Vda. de Gallardo; al sur: 224.00 m con sucesión del señor Dionicio Palma; al oriente: 171.30 m con Simón Sánchez y sucesión de Vicente Hernández; y al poniente: 166.80 m con ejidos San Martín y Tecámac.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1874.—27 mayo, 10 y 6 junio.

EXP. 197/88.

PEDRO FLORES DELGADILLO, promueve inscripción ad perpetuam del predio denominado "Salitral", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, México, con superficie de 496.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 15.60 m con Juan Reyes; al sur: 15.60 m con calle Ignacio Allende; oriente: 30.00 m con Eusebio Delgadillo Sánchez; al poniente: 33.60 m con Heriberto Delgadillo Sánchez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1874.—27 mayo, 10 y 6 junio.

EXP. 169/88.

PLACIDO JANDETE PEREZ, promueve inscripción ad perpetuam, promovidas por PLACIDO JANDETE PEREZ, del predio denominado "Tlatlaco", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, con superficie 640.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.80 m con Raquel Cecilia Alba de Díaz; al sur: en 17.80 m con Manuel Téllez; oriente: en 36.00 m con Sixta María Luisa Díaz Montiel; y poniente: en 36.00 m con calle Zitlalcóatl.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1874.—27 mayo 10 y 6 junio.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. 399/88.

DEM.: VICTORIA BAENA MEREGILDO.

ROSA ELVA LOPEZ JIMENEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 65, colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle Ciruelos, con superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Gírese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución que ha de notificarse, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta población.—Nezahualcóyotl, México, a 20 de mayo de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1879. 27 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 308/88.  
SEGUNDA SECRETARIA.

NICOLAS RAMIREZ FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en el pueblo y municipio de Tepetlaoxtoc, México, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 22.00 m con Desiderio Ramírez Campillo, actualmente con Antonio Ramírez Flores; al sur: 22.00 m con Francisca Alfaro Franco; al oriente: 14.20 m con Desiderio Ramírez Campillo, actualmente con Antonio Ramírez Flores; al poniente: 14.20 m con calle Ocoyococ, con una superficie aproximada de 312.40 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1980.—27 mayo, 10 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

FELIX ARAUJO CONTRERAS, promueve diligencias de información de dominio Exp. No. 492/988, un predio con construcción ubicado en la calle de Hidalgo No. 25 en el poblado de Santa Cruz Atzacapatzitongo, Méx., que mide y linda; norte: 18.80 m con calle Hidalgo; sur: 15.55 m con Rafael Araujo; oriente: 19.70 m con Isabel Aráujo Enriquez; poniente: 32.25 m con privada sin nombre; para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 16 de mayo de 1988.—Doy fe.—Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1881.—27 mayo, 1o. y 9 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 492/88  
SEGUNDA SECRETARIA.

CELIA VALDEZ MORALES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochimilco", ubicado en la calle de Boulevard Xochimilco sin número, en el municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; norte: 33.71 m con calle Mariano Matamoros; al sur: 31.47 m con Boulevard Xochimilco; al oriente: 92.02 m con Agustín Soriano, antes y actualmente con Jorge Valdez; al poniente: 81.14 m con Samuel Flores y José Velazco, con una superficie aproximada de 2,832.07 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1882.—27 mayo, 10 y 24 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

IRMA FERNANDEZ DE HUERTA

MINERVA PASTRANA ZARATE, en el Exp. 591/87, le demanda la usucapión, del lote de terreno 9, manzana 26, colonia Vergel de Guadalupe de esta Cd. que mide y linda; suroeste: 10.00 m con calle; noroeste: 10.00 m con avenida Ferrocarril de Los Reyes, donde está ubicado; noroeste: 24.00 m con lote 8; sudeste: 24.00 m con lote 10, con una superficie de 240.00 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole señale domicilio dentro de esta Cd. para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón, quedando a su disposición en la Sria del juzgado copias simples de traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1884.—27 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

SIMONA BERNAL NIETO VDA. DE ALAMILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria respecto de un inmueble ubicado en Zepayautla, distrito de Tenancingo, México, denominada la "Comunidad", con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.50 con terrenos comunales de Zepayautla; al sur: 61, con una vereda que conduce al tanque de carga de la compañía de Luz y Fuerza; al oriente: 200 m con el canal de agua, propiedad de la misma compañía de Luz y Fuerza; al poniente: 171 m con Odilón Miranda.

El ciudadano juez admitió la presente diligencia en la vía y en la forma propuesta, ordenando para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Se expiden en la ciudad de Tenancingo, México, a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1885.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

HERMILO ARIZMENDI CASTAÑEDA, bajo el expediente número 232/988, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener los con requisitos de ley, sobre un terreno rústico de propiedad particular ubicado en el paraje denominado "La Lama de la Mira", de la ranchería del Terrero en límites del municipio de Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 200.00 m con propiedad de Germán Rot; al sur: 200.00 m con Germán Rot y carretera federal Tonatico-Taxco; al oriente: 450.00 m con los ejidos de Terrero y Tonatico; al poniente: 450.00 m con ejidos de Tonatico y Terrero, el terreno antes descrito lo atraviesa la apertura de la carretera federal Tonatico-Taxco y únicamente tiene una superficie aproximada de 6-80-00 Hs., por haber descontado previamente el derecho de la vía que le corresponde a la carretera de referencia.

El C. juez del conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Expido el presente el día 19 de mayo de 1988.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1988.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1887.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SR. ESTEBAN GALICIA ESTRADA

GREGORIO MELENDEZ RUVALCABA, en el expediente marcado con el número 459/88, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de contrato. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado y con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, al gún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1888.—27 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. 664/88.

**YOLANDA FONSECA HERNANDEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Milpanqui-huac", ubicado en calle Alvaro Obregón número 15 Barrio de Huitznáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.25 m con camino; al sur: 6.25 m con Felipe Romero Peralta; al oriente: 24.50 m con Eulalia Iglesias Alvarado y al poniente: 24.50 m con Amado Iglesias Rivera, con una superficie total aproximada de 153.12 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 20 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1889.—27 mayo, 10 y 24 junio.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SEÑORA HILDA ELENA BUSTAMANTE OJEDA**  
EXPEDIENTE NUM. 383/88  
SEGUNDA SECRETARIA

La C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha 17 de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por Pedro Alejandro Espíndola Villegas, en la que le demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes, al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos que señala la ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de mayo de 1988.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1891.—27 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC  
E D I C T O**

**SEÑORES: MANUEL CORTINA LOPEZ,  
JOSEFINA MAGAÑA DE CORTINA E  
IGNACIO SANCHEZ LOPEZ Y C. REGISTRADOR  
PUBLICO DE LA PROPIEDAD.**

**CONSUELO DIAZ LOPEZ**, les demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 540/87, respecto de la casa marcada con el número uno de la calle de Cuicláhuac y lote de terreno en que está construida número sesenta, de la manzana cuatrocientos nueve, del fraccionamiento Ciudad Azteca, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con lote cincuenta y nueve; al sur: con boulevard de Los Aztecas; al oriente: 8.05 m con calle Cuicláhuac; y al poniente: con local número dos del mismo predio. Se les hace saber que deberán presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles a los demandados que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dada en Ecatepec de Morelos, México, a primero de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1894.—27 mayo, 8 y 20 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 2567/88, **FLAVIA GARCIA CUARENTA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con callejón en proyecto; sur: 20.00 m con la misma propiedad; oriente: 10.00 m con la señora Emelia Carmona; poniente: 10.00 m con el señor Pepino Rodríguez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1877.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 5218/88, **JOEL GONZALEZ MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Reforma en Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Cecilia Morales; sur: 16.00 m con privada Reforma; oriente: 12.80 m con Jesús Peralta Ramírez; poniente: 12.51 m con el Ing. Salvador Perusquia Ortiz. Superficie aproximada: 202.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1878.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 0304/88, **CARLOS BARCENAS RAMIREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 25.16 m con Catalina Barrón; sur: 25.16 m con calle Allende; oriente: 38.60 m con Matea Virginia Laurel Ramírez; poniente: 40.90 m con Av. Buenavista.

Superficie aproximada: 1000.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1883.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

**"HIDEL", S. A.  
NAUCALPAN, MEX.  
A V I S O**

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "HIDEL", S. A., celebrada el 11 de marzo de 1987 acordó transformar a la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, con Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro de veinte millones de pesos, moneda nacional, y máximo ilimitado. Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan, Méx., a 6 de mayo de 1988.

El Delegado

José María Xacur Eljore.—Rúbrica.

1886.—27 mayo.

**"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO;  
PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.**